

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 798

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Miércoles 12 de Abril de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

DE ESTE A OESTE

EL DESTINO MANDA

III
Me mandó el destino hacer parada y fonda en San Fernando, y aquí me tienen, caro lector, en esta lengua de tierra que une a Cádiz con España. Ya dije en mi anterior que Cádiz es como una sartén con su mango, unida por este a la patria. Pues bien en, ese mango precisamente, en ese istmo que de romperse convertiría a Cádiz en una isla, se asienta San Fernando, pueblo alegre, de calles largas, de una población de más de 25 000 almas, con edificios en su mayoría de planta baja, que vive además del producto de sus sardinas y de la pesca, del favor que le otorgaron los gobiernos, creando en su recinto el Hospital de San Carlos, el Observatorio Astronómico, el Arsenal de la Carraca, la Escuela Naval, la Escuela de condestables, los cuarteles de Infantería de Marina, la Capitanía General, etc., etc., los cuales le proporcionan una vida próspera y desahogada a este pueblo que nació con esta isla.

Sin querer viene a la imaginación de este cronista el recuerdo de nuestra Almería. Nuestra capital no debe nada absolutamente a los favores. Negáronse siempre los Gobiernos; no tuvo hombres de valimiento que tendieran su mano protectora a nuestra comarca. Por no vivir de favores, ni siquiera se los debemos a mamá naturaleza. Nuestras sierras rocosas, nuestra configuración geológica y areográfica más parecía para ser inhabitada, que para verter en ella el sudor de nuestras frentes. Sus vegas limitadas, donde ora se padecen sequías espantosas o ya el afluviación se desata, para en cruel inundación arrastrar su escasa tierra vegetal al mar. Su río seco, recto, en empinadísima pendiente, todo ello no son más que condiciones desfavorables para que al hombre le cueste penoso esfuerzo el crear riqueza. Añadir a esto último lo primero, esto es el olvido y menosprecio de los gobiernos que nunca se acordaron de Almería en la hora del reparto de dádivas, y se comprenderá los obstáculos insuperables que los almerienses tienen que realizar para cumplir su doble misión de vivir y prosperar.

Claro es que todo esto hace más simpática y noble nuestra tarea, más laudable nuestro titánico luchar. Que vivamos y prospere, nos lo debemos a nosotros propios. Si las gentes pararan su atención en este nuestro meridiano luchar, a buen seguro que se nos otorgaría un premio de constancia y de labor. Pero no nuestro esfuerzo se pierde en el vacío y el galardón no llega nunca. Pasamos inadvertidos, olvidados, y casi siempre menospreciados.

Si las dádivas que el Estado concedió al pueblo de San Fernando, las hubiera otorgado a Almería, nuestro puerto tendría hoy una importancia excepcional.

Estas son las consideraciones que se vienen a la mente de este cronista al pisar San Fernando, más conocido por la Isla, pues también se hizo una cortadura, en

su término, para que el Atlántico lo rodease por completo, y se establecieron los caños del Arsenal.

El aspecto del pueblo es limpio, se atiende con mucho esmero al encajado y pintura de las fachadas, en donde los tonos verde y blanco predominan, dándole el tono alegre de Andalucía. Hay muy bonitos edificios, algunos de 3 o 4 pisos. Las calles también se muestran muy limpias con aceras muy anchas. La calle Mayor o Real divide al pueblo de Oeste a Este y ellas otras que van de Sur a Norte tienen gran animación y buenos comercios.

Es un pueblo con visos de capital, que no lo rodea ni el más leve a fonazo de montes y sierras, con una vega plana y reducida, de tierra inmejorable, que parece cuidada y de un vivo color encarnado, donde los almendros, eucaliptos y pinos suben hasta reclinarse en el cielo azul de Andalucía como manchas verdosas de esta vegetación lozana y exuberante.

La piedra es tan difícil de hablar por aquí como por ahí la buena tierra.

G. R.

San Fernando 4 1916

DE CARIDAD.

La Tienda Asilo

He aquí una obra que no tiene enemigos porque no hace más que bien, ni émulos porque está libre de la competencia, puesto que no habrá nadie que por diez céntimos facilite raciones que cuestan mucho más, ni detractores porque se convertirían en detractores de la pobreza y de la necesidad; ni nadie que la odie, la murmure ni ponga siquiera en tela de juicio su bondad, porque es altamente simpática y dada las actuales circunstancias, necesaria, y sino pensemos en lo que sería nuestra ciudad sin la Tienda Asilo.

¿Quién sería capaz de alimentar a tantos infelices como ella alimenta? ¿Quién socorrería las necesidades que aquella socorre? ¿Quién podría calcular las escenas que presenciáramos sin ella, viendo tal vez morir de hambre a los que por la Tienda Asilo no mueren? Lo único que no tiene es el número de favorecedores que sería de desear, teniendo en cuenta que con las raciones que se dan gratis y en las demás que se dan por 10 céntimos, cada una, dado el enorme número de las que se reparten mensualmente, se precisa una cantidad y no insignificante para sostener la Tienda Asilo.

¿Ha parado Almería mientes en eso? ¿Ha pensado que las necesidades han de ser forzosamente mayores cada día por las circunstancias porque atavesamos? ¿Se han fijado los almerienses en todas estas cosas? Y si se han fijado ¿por qué no favorecen más? Ahora, si es que no se han fijado porque no han hecho una visita a la Tienda Asilo, o porque no han bajado la consideración a lo que es una necesidad social, bueno es que la hagan, porque hay deberes que necesitamos cumplir y de los que nos pedirá Dios estrecha cuenta y de algunos nos lo podrá pedir la sociedad, antes que

comparezcamos en el tribunal de Dios.

Con lo que se gasta y derrocha inútilmente ¡cuántas necesidades se podrían satisfacer!

DE CORREOS

En la Zona Española

La administración de España y la de nuestra zona de influencia de Marruecos, han llegado a un acuerdo, a fin de sustituir el servicio de giro postal interior que actualmente prestan las oficinas del Protectorado, por el régimen internacional.

Últimamente se han dictado algunas instrucciones para la mejor prestación de servicio, a fin de facilitar las operaciones.

Las oficinas españolas que han de realizarlo, son las de Ceuta, Tánger y Melilla, y se ha dispuesto que a partir del día de hoy, todos los giros que se imongan en España para la zona española, se formalizarán como internacionales, y con igual carácter extenderán las oficinas del Protectorado los que se hayan de pagar en la Península.

Las libranzas de unas y otras Administraciones, se cursarán como antes decimos, por las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger, que serán las de entrada y salida, por su situación.

Los paquetes postales

El director general de Correos, advertido de que en las Aduanas, al practicar los reconocimientos de los paquetes postales, cuando éstos han de ser detenidos, se pasa aviso del hecho al remitente y no se notifica al destinatario, con lo cual se ocasiona, sin duda, una demora en el curso de los mencionados objetos, ha adoptado las disposiciones necesarias para que, ya que con carácter oficial no puede hacerse, atendiendo a lo establecido en el convenio que regula este servicio, las oficinas participen en forma oficial a los destinatarios la detención de aquellos, sometidos a la acción fiscal, a fin de que no haya de aguardar a recibir la noticia por el imponente, y así muchas veces por las oficinas de Correos extranjeros antes que por la propia; hecho que redundaría notoriamente en perjuicio de nuestros intereses.

DOS OFICIOS

Para la exportación de nuestras uvas

El Presidente de la Liga de Contribuyentes nuestro amigo don Juan Cassinello, remitió ayer a Madrid al ministerio de Fomento, con destino a la Dirección General de obras públicas y al Director general de Comercio, los siguientes oficios, según acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Liga en sesión de 25 del pasado Marzo, para que sea concedida una tarifa especial combinada y rebaja de fletes para poder exportar nuestras frutas a nuevos mercados.

Ha igual remitido al Director general de obras públicas:

«Excmo. señor:

Esta Liga de Contribuyentes, que tengo el honor de presidir, en sesión de 25 de Marzo último, acordó solicitar al Gobierno de S. M. la incoación del respectivo expediente, para aprobar una tarifa especial combinada, puesto que ha de ser concertada con todas las líneas férreas de España, aplicable al transporte de barriles con uvas de las llamadas de conserva; y también Internacional para Portugal y Francia.

Las bases principales de aplicación serán las siguientes:

- 1.ª En pequeña velocidad.
 - 2.ª Unidad, el kilo, sin fracción obligada.
 - 3.ª Vagones enteros, o sean jaulas con techo de madera y forro de zinc.
 - 4.ª Plazo de duración, cinco años.
- Ante el pavoroso problema de la

exportación por mar a los mercados de Europa y América de esa fruta, única fuente de riqueza en esta provincia de Almería, acaso insoluble por la guerra impónese procurar salida para los mercados nacionales en vías férreas españolas y para ello es preciso exista la tarifa especial reducida que se interesa, y que esta se encuentre aprobada por V. E., antes del mes de Septiembre próximo, en que empieza la cogida del fruto. Indicado queda. Excmo. señor, que la tarifa de referencia sea también Internacional para Portugal y Francia; lo cual exigirá que V. E. se sirva dictar la oportuna R. O. al Ministro de Estado, para las gestiones diplomáticas que sean necesarias a ese objeto, a fin de que dichas Naciones establezcan también en sus respectivos ferrocarriles, la aplicación de otra, con precio de transportes reducidos.

De la acción tutelar que el Gobierno de S. M. viene desarrollando en estos asuntos, aguardo confiado que atenderá V. E. la precedente solicitud, cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería para Madrid 11 de Abril de 1916.—El Secretario general, Miguel Villegas Rodríguez.—El Presidente, Juan Cassinello.

Excmo. señor Ministro de Fomento».

El difundo a la Dirección general de Comercio dice así:

«Excmo. señor:

La actual guerra europea produjo en la faena vera del pasado año el encarecimiento de los fletes, en el transporte de los barriles a los mercados de Inglaterra y América, y ante el temor de que aquella nación cierre sus puertos a la importación de esa fruta, que constituye hoy, la única riqueza de nuestra provincia y que se encarezca aún más el de América, determinó que esta Liga de Contribuyentes en sesión de 25 de Marzo ante próximo, acordase pedir a V. E. gestiónese cerca de los armadores de vapores españoles, fijen un flete reducido por cada barril, que se exporte para los puertos del Mediterráneo y a los de Portugal y Francia, habilitando sus bodegas con ventiladores; lo cual producirá aunque sea reducida, la venta de barriles, en relación con la que se hacía en los citados mercados.

Esta asociación espera confiada que V. E. se servirá acordarlo así. Dios guarde a S. E. muchos años.

Almería para Madrid 11 Abril 1916.—El Presidente, Juan Cassinello.—El Secretario general, Miguel Villegas Rodríguez.

Excmo. señor Ministro de Fomento».

Además de los citados oficios, el Presidente de la Liga ha dirigido oficios al Gobernador civil, Ayuntamiento, Vicepresidente de la Comisión provincial, Ilmo. señor Obispo, Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y Federación local de Sociedades obreras, para que coadyuven al logro de cuanto se pide en las anteriores solicitudes, para salvar a la provincia de Almería de una ruina segura.

A las señoras

Corsetería LA SULTANA
Dentro de breves días, se abrirá al público, en el Paseo del Príncipe, 23, un establecimiento de corsés, de una renombrada corsetería Catalana.

Noias parisienses

Una heroína

Nuestros diplomáticos de hoy, dice un cronista parisien, debían haber imitado, y aceptado las profesiones que en cierta ocasión hizo M. Sergonnes, que apesar de sus defectos, fué uno de los mejores ministros de Negocios Extranjeros de Francia, de fines del siglo VIII. En los archivos de «Quai d'Orsay», y rebuscando papeles de la época aquella, ha encontrado el

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

50 años de ÉXITO
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Boitá (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama e Alhama.

referred cronista un texto de M. Sergonnes, en el que decía refiriéndose a Alemania: «Toda lucha con esta potencia será imposible, mientras esté dispuesta a desoir los clamores de la piedad, de la justicia y de los principios de humanidad». Algo exagerado es el comentario, pero los franceses lo aprovechan: hora que creen, que el cumplir deberes de guerra es faltar a los primordiales deberes de Humanidad.

Glosan con este motivo las más brillantes plumas de París, el importante papel que en esta horrible carnicería juegan los médicos militares.

Hay entre ellos uno, mejor dicho una, pues se trata de una mujer, que está siendo en París; durante estos días, a causa de una licencia que disfruta, objeto de múltiples atenciones.

Se trata de Madame Girar Mangin, doctora en Medicina, que ocupa un puesto en las filas militares.

Dicha dama ha pasado 18 días en la región fortificada de Verdun y en uno de los puntos de más peligro, por haber sido el blanco de los ataques enemigos. Presta sus servicios en el Estado Mayor, como médico de 2.ª clase y su valentía y tenacidad, para arrebatar a la muerte a los pobres soldados que caen heridos en el fragor del combate, la han hecho acreedora a las continuas alabanzas que se la dirigen.

Es una heroína que cumple sus deberes de modo admirable.

Muchos casos podían referirse, de médicos franceses, que en este momento cumplen con extraordinario patriotismo sus deberes; pero hemos creído oportuno ofrecer este, a nuestros lectores, por tratarse precisamente de una mujer que a sus naturales bondades une la de ser reconocida por sus compañeros como una notable maestra en medicina.

J. B.

SUSCRIPCION

Por las familias de las víctimas del Príncipe de Asturias

Suscripción abierta en la casa consignataria de la Compañía Píñillos, con destino al socorro de las familias necesitadas de las víctimas del «Príncipe de Asturias».

Suma anterior. 1555
Sres. Góngora y S. Roche. 25
Don Antonio López. 15

Total. 1695
(Se continuará)

Pasando el rato

Alivio de caminantes

Soy, lector, un caballero, un caballero de antaño que en su hogar se siente extraño y en su patria forastero. Bellcoso y justiciero, como hidalgo a la jineta, nací de la misma veta que el de la Triste Figura, y es mayor mi desventura, pues vine a dar en poeta.

Si queréis saber de mí los que no me conocéis, no mi persona busquéis; miradme en estampa aquí. De lo mucho que viví, de mi juventud ardiente no dicen nada mi frente ni mi rostro y mi talante, que nunca dice el semblante las cosas que el alma siente.

Muchos, con sutil mirada, quisieron penetrar... ¡no saben que de este hogar tengo la puerta cerrada! Quien se acerque a la morada de mi castillo interior, donde yo soy el señor, ha de quedarse a la puerta, que sólo la dejó abierta cuando pasa un grande amor.

Si ahora rompo mi costumbre y, abriendo de par en par las ventanas del hogar, doy noticias de su lumbre, no llamo a la muchedumbre ni pido al vulgo licencia, pues cumpla con la obediencia de un brioso mandamiento que brota con vivo acento del fondo de mi conciencia.

Ricardo León.

Paradojas.

Papel.

Perseguido de cerca el ratero por la señora y los agentes de la autoridad, se tragó el billete de 50 pesetas que a la señora había robado.

He aquí un hombre listo como los hay pocos en este mundo. Prescindamos por un momento de las leyes morales, y consideremos a este hombre como un ser sin escrúpulos, que ha escogido este género de trabajo, como un oficio o profesión; como un medio de salir adelante en el camino de la lucha por la existencia. Es un ciclo que ofrece sus riesgos y sus ventajas, un negocio peligroso; pero cuyos peligros son mas o menos remotos, según sea la habilidad, discreción o serenidad con que se practica. Admirad a este hombre, que al pecarse de haber dado un paso en falso reflexiona serenamente y halla el medio de corregir su mar-

cha. El tratero no es testarudo; sabe que su terquedad podría arruinarle. ¿No es verdad que en el mundo de los negocios lícitos pocos hombres son así? Apuramos los medios de salvación, las más ilusorias esperanzas y no soltamos el hueso que nos ha de deparar el estacezo. Glotonería, ambición, avaricia, terquedad, tales son los defectos o pecados que a la generalidad de los hombres les conducen a la quiebra, a la ruina, al más éxito de su trabajo en la vida.

Por eso el gesto, aunque se trate de un ser poco recomendable, me parece digno de meditar por los demás hombres. No es paradójico afirmar que los buenos tienen de los malos mucho que aprender.

Otro comentario puede deducirse del hecho. La señora perdió los diez duros y el ladrón no los ganó; pero en el mundo nada se pierde en absoluto, a quien salió beneficiado. El Banco de España. He aquí un billete al portador que jamás se presentará al cobro. ¡Y como éste, cuántos Dioses míos que se tregan el mar en los naufragios, los que se quemaron en incendios, etc.

Esto ya es paradójico. ¿Por qué se ha de aprovechar el Banco de las desgracias de los demás?

Ciertamente, los billetes de Banco son útiles, son indispensables para el humano comercio; sería estúpido pensar en suprimirlos; pero ¿no podría hacerse algo más en garantía de sus poseedores particulares? Desde luego a quien pudiera demostrar que un billete se le ha inutilizado o destruido, el Banco debería reintegrarle. Podría también fijarse la caducidad circular de los billetes en plazos prudenciales. Pasados estos plazos el valor de los no presentados al cambio debería el Banco ponerlo a disposición del Gobierno, consintiendo que se vendiera en un mercado público, yéndose así un fondo o capital que, en último término, se destinaría a obras benéficas.

Esto dificultaría, por otra parte, las falsificaciones, tan comunes en España. En Inglaterra billete que respalda a las cajas del Banco no vuelve a salir; el Banco da siempre billetes nuevos. Lo cual es ventajoso también desde el punto de vista de la higiene; a más de asquerosos son peligrosos para la salud pública esos pedazos de papel mugriento que nos transmitimos de mano a mano.

Además, el Banco de Inglaterra paga los billetes falsos que le presentan poseedores de buena fe. El principio es este: con el privilegio de emisión concedido al Banco, se le hace responsable de las falsificaciones. Se supone que éste sabrá fabricar billetes infalsificables o sabrá vigilar u organizar su circulación de manera que su falsificación sea difícil por no decir imposible. Y en todo caso el Banco debe pagar las consecuencias.

En España no paga ninguna y se aprovecha de todas. No es extraño que haga esos balances con beneficios tan enormes.

M. X.

EL «CABO PAEZ»

Un rumor falso.

Ha circulado el falso rumor de que el vapor «Cabo Paez» había naufragado en las costas de Melilla, y perecido sus tripulantes.

Con dicho motivo han sido muchas las personas que han solicitado demanda de noticias que resultaron satisfactorias, pues el «Cabo Paez», según telegrama, se encontraba sin novedad en Río Martín.

Es altamente indigno y censurable que haya gente que se entretega en propagar infundidos que llevan angustias y pesares a la familia de los navegantes.

UNA CARTA

Sobre los socorros a los mozos

Ayer recibimos la siguiente carta, que comprueba lo que dijimos hace varios días sobre el suministro de socorros a los mozos que se hallan en el hospital para su reconocimiento:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ante todo rogó me dispense la nueva molestia que me tomo.

Los mozos que se encuentran en período de reconocimiento en el Hospital Provincial de esta Capital, continúan sin recibir los cincuenta céntimos de socorro.

Ayer tuvimos el gusto de hablar personalmente con el señor Gobernador Militar de esta plaza, el cual, después que le expusimos el objeto en cuestión, nos dijo que él no podía hacer en nuestro favor

absolutamente nada, por ser asunto ajeno a la Zona.

Al mismo tiempo nos dijo que nos presentáramos en la Diputación Provincial o Ayuntamiento, pues dice que los socorros por R. D. únicamente están a cargo de expresadas dependencias. Sin demora, así lo hicimos, pero desgraciadamente tampoco hallamos solución satisfactoria al caso.

Seguramente, hoy, nos dirán que vayamos a cobrar repetidos socorros al Palacio Episcopal.

Solo me resta decirle, señor Director, que los mozos en su mayoría son pobres, y como es natural no cuentan con recursos, por cuyo motivo la vida se les hace en extremo difícil.

Pongo fin a la presente, pues comprendo que le estoy siendo muy extenso y no quiero robarle mas tiempo en sus ocupaciones. Con mil perdones por ello tiene el gusto de repetirse como su mas atento s. s. q. b. s. m.—José María Pérez Hita, mozo en reconocimiento.

Almería 11 de Abril 1916.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 90 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO.

Triunfo de un paisano

Hace unos días informé ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, nuestro querido paisano el culto Letrado don Ginés de Haro, solicitando la casación de la sentencia dictada por esta Audiencia, en la causa seguida contra Bartolomé García Haro, por el delito de homicidio.

Anteayer se dictó sentencia por Tribunal, conforme a lo interesado por el señor Haro, condenando al procesado a 4 años de prisión en vez de 14, 8 meses y 1 día que se le habían impuesto.

Felicitamos al señor Haro por tan brillante triunfo.

EN LA TERRITORIAL

Para procurador y Secretario

En los últimos días del próximo mes de Mayo, tendrán lugar en la Audiencia Territorial de Granada, exámenes para los que solicitan ser procuradores.

También en la misma Audiencia, se celebrarán exámenes en los quince primeros días de igual mes, para el ejercicio de Secretario y Suplente de Juzgados municipales.

EN LA AUDIENCIA.

Condenado.

Por el Tribunal de la Sección primera, ha sido condenado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, Diego García Marín, acusado del delito de contrabando.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra José Felices Navarro, sobre estafa.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Pascual Roda.

Idem de idem, contra Diego Fuentes, sobre hurto.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Décio Navarro.

Idem de Berja, contra Tesifón M. gía Valdivia, sobre hurto.—Abogado, don Manuel Juárez; procurador, don Pascual Roda.

Idem de Vélez Rubio, contra Manuel García Andrés, sobre lesiones.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

Seguros

Accidentes: JN CENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 7

Juzgado municipal

DIA 11.

Nacimientos.

Antonio Ferrer Cano.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos

Ninguno.

DE LA GUERRA

Actitud de Holanda

Telegrafían de El Haya a Le Matín, noticias curiosas sobre la alarma holandesa.

Según esos informes, Alemania había hecho creer al Gobierno holandés que Inglaterra preparaba un desembarco sobre las costas de los Países Bajos.

La Wilhelmstrasse declaró que la empresa inglesa, sobre la que se tenía la más completa certeza, se dirigía directamente contra el Ejército alemán. Como consecuencia, hizo saber que el Estado Mayor aglomeraba efectivos en la frontera, y que esos efectivos penetrarían en el territorio holandés si Holanda no tomaba ella misma las precauciones necesarias.

En vista de esto, el Gabinete de El Haya tomó las disposiciones que se conocen.

Parece que el Gobierno de la Reina Guillermina se haya hoy ilustrado, respecto de las aseveraciones alemanas.

Sin embargo, prosigue la ejecución de las medidas acordadas.

Impresiones de la campaña.

Contra lo que era lógico esperar, las últimas jornadas militares han sido relativamente tranquilas. En Verdun, los ataques principales se han dirigido a la parte Oeste del Mosa, contra el centro de la línea francesa (Haucourt) y la derecha de la misma (Béthincourt). Sólo en el centro han logrado alguna ventaja los alemanes.

Estas operaciones de detalle podrán significar lo metódico de un plan de avance, que poco a poco va consiguiendo un ideal lejano; pero no se acomodan ni a la táctica alemana, ni a lo que puede convenir a un país que está en el vigésimo primero mes de la guerra, y que se encuentra bloqueado.

Ya anuncian de San Petersburgo que ha cesado en algunos puntos el deshielo. Cuando, dentro de 15 o 20 días, el deshielo concluya, los caminos se sequen, y no tendrán necesidad los alemanes de atender al frente oriental? Pues, entonces, el abandono de la empresa de Verdun no dejará de producir en la población germánica un efecto moral de decepción.

Era de creer, por eso, que hubiésemos presenciado en estos días grandes ataques contra Verdun. No es así; siguen los martilleos aislados.

CARTA Y TELEGRAMA.

Sobre las elecciones en Sorbas.

Ayer recibimos la carta y telegrama, que a continuación publicamos, a los que damos cabida en prueba de imparcialidad, es decir, sin tener derecho a la inserción porque no hay motivo alguno para ello:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío; suplico a usted encarecidamente la inserción de la presente carta en el periódico que tan dignamente dirige.

En el número de LA CRÓNICA llegado hoy a esta y en el artículo titulado «La Elección de Diputados a Cortes», se formulan cargos graves al personal que sirve en esta Subalterna de Correos.

Pues bien, la información de tales hechos no puede estar más lejos de la verdad, ni puede ser más infundada, porque tanto el señor cartero don Joaquín Silva Giménez, como el administrador que suscribo, cumplieron estrictamente con sus sagrados deberes, en el día 9 del corriente, con el beneplácito de todos como se puede testimoniar con el pueblo entero, sin distinción de clases ni de ideas.

Accogiendo en sus columnas esta rectificación cumplirá con un deber de justicia, y al personal de Correos pondrá en el honroso lugar que debe ocupar por las infinitas pruebas que tiene dadas de rectitud y laboriosidad.

Un millón de gracias y un agradecimiento sincero le envía y tiene su firm. s. s. q. e. s. m.—Horacio Valera.

Sorbas 10 Abril 1916.

«Sorbas 11, a las 10

Profundamente indignados leemos en su periódico censura contra el integro funcionario administrador de Correos don Horacio Valera, cuya intachable conducta y cumplimiento deberíamos considerar y respeto de todos. Es falsa completamente noticia publicada referente a prestarse abusos en la oficina de su cargo. Personalmente lo desempeñó con pública neutralidad sin despertar la menor desconfianza a los que en él depositaran intereses sagrados, particulares o políticos. Es funcionario que honra al Cuerpo a que pertenece.—Pedro Alvarez, alcalde; Juan Navarro, abogado; Moises Sanchez, comerciante; Federico Yalls, comerciante; Juan Antonio Segura, propietario; Francisco Cayuela y José Sebastian, propietarios; Francisco Lopez Garcia.

Como antes decimos, insertamos la carta y telegrama, en prueba de imparcialidad.

Nosotros no hemos hablado nada que se refiera al Administrador de Correos de Sorbas, señor Valera, así es que no vemos la razón de las protestas. Si hemos dicho que los carteros de Sorbas y Nijar se habían puesto enfermos y que por esta causa nombraron interinos los Alcaldes.

¡Buena! ¿Y es esta una ofensa para el funcionario de referencia? No la vemos, como tampoco la verán los firmantes cuando se fijen en las cuatro líneas de comentarios que hicimos anteayer respecto a la elección de Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas.

EL CAPRICHIO.

Modista de sombreros para señora

La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina, acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez, número 9, donde tiene expuestos al público, magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños.

Se hacen toda clase de composturas.

9, MENDEZ NÚÑEZ, 9.

NUEVO SERVICIO

El telegrama de cotización.

El director general de Correos y Telégrafos está ya preparando un nuevo servicio de innegable utilidad: el telegrama de cotización.

Nadie ignora, y con especialidad los pequeños comerciantes, industriales, etcétera, a quienes más directamente interesa, que existe un número de mercados donde se cotizan y regulan los precios de las primeras materias de consumo, y singularmente de los llamados artículos de primera necesidad.

También es del dominio público que estas tarifas o cotizaciones, oscilan cada día, y mucho más desde el comienzo de la guerra europea.

En la mayor parte de los casos, el pequeño comprador, eljado de los mercados reguladores, conoce estas cotizaciones tarde y mal, porque los datos a ellas referentes circulan con mucha lentitud y mal, porque no llevando un control oficial, puede ser a veces alterado o falseado, en perjuicio de un tercero.

Pues bien: el cuerpo de Telégrafos, utilizando los datos oficiales que le comunican las Cámaras de Comercio o Lonjas de Contratación, redactará todos los días un «Boletín» que, mediante un corto estipendio, pondrá a disposición de aquellas sociedades, corporaciones o particulares que lo soliciten.

Esta es la síntesis del nuevo servicio ideado por el señor Francos.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 80; hembras, 62. Hospicio, 104 y 171; expósitos, 13 y 5; Manicomio: 102 y 75. Total, 676.

Hospita provincial.

Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Manuel Pérez Tristán

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión a disposición del juzgado, Antonia Montesinos Romero y María López Romero, y en conducción a Arcila salió el soldado desertor Bernardo García García.

Quedaban reclusos hasta ayer, 41 hombres y 4 mujeres. Total 45.

De Instrucción pública

Jubilaciones y pensiones.

A continuación publicamos el articulado de Real decreto sobre jubilaciones y pensiones del Magisterio, por el cual el señor Burell ha resuelto una de las cuestiones más interesantes para el Magisterio en lo que afecta a los jubilados viudas y huérfanos de la clase. Por tan acertada disposición, el ministro de Instrucción pública merecerá el eterno recuerdo y la inextinguible gratitud de los maestros nacionales y de sus familias.

Dice así la parte dispositiva de dicho Real decreto:

Artículo 1.º Las clasificaciones de jubilables y pensionistas que en lo sucesivo acuerde la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, se ajustarán estrictamente y sin limitación alguna, al 50, 60, 70 y 80 por 100 del mayor sueldo legal que aquéllos hayan disfrutado en activo con la antigüedad de dos años, y según que cuenten veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicio, respectivamente.

Artículo 2.º El haber pasivo que por virtud de estas clasificaciones correspondan a los interesados comenzarán a percibirlo sóla mente a partir desde la fecha en que las Cortes aprueben esta modificación de la ley de 16 de Julio de 1887, ya interesada en el artículo 3.º del Real decreto de 19 de Febrero de 1915; acreditándose entre tanto a los jubilados y pensionistas el haber que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes en la actualidad; pero las clasificaciones que se verifiquen, según el artículo precedente, serán firmes.

Art. 3.º Con la misma limitación establecida en el anterior artículo, en cuanto al comienzo del percibo de la pensión, la Junta central de derechos pasivos reconocerá derecho de disfrutarla a los huérfanos varones y mayores de 16 años, siempre que acrediten hallarse absolutamente incapacitados.

Movimiento marítimo

Día 11.

Entradas.

Vapor danés «Vera», de la mar, en lastre.

Idem inglés «Tyria», de la mar, en lastre.

Despachados.

Vapor inglés «Wilsigulf», para la mar, con mineral de hierro.

VIARIAS NOTICIAS

La lucha social.

Las sociedades mineras de Puertollano han celebrado un mitin en el que los oradores sostuvieron la necesidad de mantener ante las empresas mineras su pretensión de que sean aumentados los salarios en un treinta por ciento.

La concurrencia fué muy numerosa, adoptando el acuerdo de declararse en huelga general en caso de que las sociedades patronales no aceptaran lo que los obreros solicitan.

Los trabajadores de Coruña se proponen celebrar un mitin monstruoso para protestar de los propósitos del Ayuntamiento, que según parece va al arriendo de los mercados públicos.

En Barcelona aumenta la huelga de los consumidores de gas, a pesar de las activas gestiones que se hacen para solucionarla.

En cambio la huelga de albañiles en dicha población tiende a mejorar en favor de una pronta solución, pues los patronos se reunieron, acordando conceder un aumento de un diez por ciento en los jornales.

Se han declarado en huelga los obreros de la mina Bilbao, de Murcia, a causa de que los propietarios de la mencionada mina trataban de que los trabajadores firmaran una declaración renunciando a reclamarles en caso de que el partidario de la mina no les abonase los jornales. Las autoridades gestionan un acuerdo entre patronos y obreros para evitar el conflicto.

Los obreros metalúrgicos de Oviedo han reclamado a la sociedad propietaria de la fábrica de Mieres aumento de una peseta en sus salarios y que el pago quincenal se verifique el día 25 de cada mes y el general el día 10.

A la Sociedad de Carbonización

reclaman una peseta diaria de aumento en sus salarios y a la Sociedad Lavada y Compañía igualdad de sueldos en los talleres de estampe y que se doten de lentales y polainas de cuero a los obreros de ambos sexos que trabajan en los fregaderos y en los talleres de pruebas de aparatos de calefacción.

Ha terminado el conflicto entre la Federación Obrera de Oviedo y el patrono señor Tartierre.

Las bases aprobadas por ambas partes litigantes han sido muy favorables para los obreros, que las consideran un triunfo.

Para celebrarlo se ha verificado un mitin que estuvo muy concurrido y en el que reinó la mayor alegría.

Viajeros.

En el tren de esta mañana ha marchado a Granada el exsenador don Juan Cassinello.

Ha regresado de Fortuna el comerciante de esta plaza don Bartolomé Pérez Palazón.

—Hoy es esperado, en el tren correo, el nuevo oficial de este Gobierno civil don Fernando Benavides, que hace tiempo perteneció también a las mismas oficinas con categoría inferior a la que hoy tiene.

GACETILLAS

Eso faltaba

El Ingeniero director de la Compañía del Sur de España ha comunicado al Gobernador civil, que se verá obligado a suspender el tráfico por la falta de carbón para el alimento de las máquinas.

Era lo único que nos faltaba en Almería.

Adquisición de buques

La Compañía de Correos de Africa y el naviero de Valencia don Vicente Ferrer Peset, han adquirido todos los vapores de la Compañía Gijonesa.

No hubo número.

Ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial, por falta de asistencia de señores vocales.

Con mucha frecuencia

Las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Escrutinio

Mañana a las 10, se reunirá en la Audiencia, la Junta provincial del Censo, para proceder al escrutinio de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas en la circunscripción y distritos de la provincia.

Como es natural, habrá mares como montañas.

Recuento general

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular a los Ayuntamientos para que en el plazo de 20 días lleven a efecto la formación del recuento general de ganadería para el repartimiento de 1917.

Comisión

Para mañana ha sido convocada la Comisión municipal de Beneficencia.

La fiebre de los negocios,

el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito. Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación, se curan radicalmente a los quince días usando el Jarabe Hipocistitos Salud.

Cesantía

Por negarse a cumplir un servicio que se le había encomendado, el alcalde ha declarado cesante al guardia municipal Miguel Cantón Lopez, inspector honorario que era de dicho Cuerpo.

Licencias

Durante el mes de Marzo último, se han expedido por este Gobierno civil, 24 licencias de armas para uso de caza y otros efectos.

Una multa

El inspector de alumbrado, ha comunicado al Alcalde, que en la noche del domingo estuvo interrumpido el alumbrado público eléctrico en varios sitios.

El Alcalde ha multado en 25 pesetas a la Compañía Lebon por dicha falta.

Consultando con el médico.

Seguramente recomienda el uso del papel Zotal para fumar, por sus especiales condiciones desinfectantes.

Guarda herido.

En el hospital ingresó ayer Indalecio Molina Flores, de 48 años, natural y vecino de Viator, padeciendo una herida incisa en el antebrazo derecho.

Según declaración del lesionado, la herida se la infirió un individuo llamado Alberto César (B) El Pardo, de oficio pastor, por interponerse a que entraran las cabras a pastar en terreno de Indalecio Abad.

El suceso ocurrió en la mañana del lunes, en una cañada próxima a la finca La Judaica.

No es mérito competir con géneros de pastilla, sino abaratar los superiores, como el «Agua de Colonia Orive».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Victor, mr.; Jujo, p.; Damián, ob. y Santa Visia, vg. y mr.

La misa y el oficio divino son de la feria 4.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Hermenegildo, rey y mr.; Máximo y comps. mrs. y la Bta. Margarita de Castello. Terclaria Dominica.

La misa y el oficio divino son de San Hermenegildo, con rito doble y color encarnado

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

Table with weather data for MANANA and TARDE, including temperature, humidity, and wind speed.

Para madera en tablonos

y rollizos, para construcción y parales. Informará, Calixto Bernabeu, Andén de Costa, 4.

Se vende

la casa marcada con el número 3 de la Glorieta de San Pedro, de esta capital. No se admiten proposiciones por medio de corredores. Informará don Vicente Juan Alarcón, Andrés Mellado, 22 2.º izquierda, Madrid.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA.

Table with financial data for the Banco Español de Crédito, including interest rates and exchange rates.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

JOSE GIL.

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para New York (San Francisco de California) y Habana, con escala en Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 16 de Abril, el nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Mayo el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Hay que comprometer las plazas con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid, 11 En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números: Primer premio con 500.000 pesetas,

8.732,

en Madrid. Segundo premio con 250.000 pesetas,

4.304,

en Barcelona. Tercer premio con 125.000 pesetas,

1.577,

en Barcelona. Cuarto premio con 50.000 pesetas,

6.369,

en Barcelona. Con 10.000 pesetas, 5.904, en Madrid.

1.456, en Zaragoza, 12.061, en Jaén, 11.057, en Cádiz.

15.308, en Valencia y Zaragoza 11.551, en Valencia 15.749, en La Coruña.

110, en Toledo 4.567, en Vitoria 5.672, en San Sebastián.

15.576, en San Sebastián y Madrid. 921, en Barcelona.

15.214, en Salamanca. 15.656, en Madrid. 1.799, en Madrid. 1.549, en Santander.

Informes de la guerra

Madrid 11 Parte francés El comunicado oficial recibido de París dice:

A la izquierda del Mosa, los alemanes intentaron varios ataques con líquidos inflamables.

En Morhonne rechazamos otro ataque. A la derecha del Mosa el enemigo intentó espulsarnos de las trincheras al Sur de Donamont.

Visita a los acantonamientos D'cen de París que el Presidente de la República Mr. Poincaré y el ministro Burgeois, visitaron los acantonamientos de Belfort y la Alsacia.

Delegados franceses en Londres Un despacho de Londres da cuenta que el rey Eduard ha recibido a los delegados franceses.

Al discurso pronunciado por el jefe del Estado inglés, le contestó el ministro francés Mr. Pichón.

También intervino el Presidente del Consejo Mr. Asquith, quien pronunció un enérgico discurso de condenación para la guerra submarina.

El "Santanderino" a pique Sobre el torpedeamiento del "Santanderino".—Reclamación.—Declaración de los naufragos.

Se han recibido nuevos pormenores acerca del hundimiento del vapor "Santanderino", torpedeado por un submarino alemán.

El cónsul de España en Hendaya, confirma el hundimiento de "Santanderino", y que han perecido cuatro tripulantes.

Este hecho de los alemanes que es incomprensible y absurdo,

está siendo duramente comentado

El Gobierno ha pedido al cónsul teógraficamente, que amplie con toda urgencia los datos, para resolver según proceda.

También el Gobierno ha telegrafado extensamente al Embajador de España en Berlín, para que presente una reclamación enérgica sobre el torpedeamiento del vapor «Santanderino».

Llegada de tripulantes De San Sebastián comunican que han llegado a aquella población los tripulantes del buque torpedeado.

Relatan que encontraron al submarino alemán en la madrugada del sábado, provisto de luz verde, y que torpedeó al «Santanderino» sin previo aviso.

Agregan que llevaba el buque en los costados pintada la bandera española e iluminada con un potente foco.

El torpedeamiento causó enorme pánico a bordo, porque es sorprendente cuando estaban dormidos.

Con tanta celeridad se hizo el servicio de salvamento, que los dos botes en que iban los supervivientes volcaron y crecieron ahogados el contramaestre gallego don José Pérez y tres tripulantes vizcaínos.

Los naufragos, después de varias horas de lucha, fueron recogidos por el vapor sueco «Atlanta», donde fueron atendidos espididamente.

El buque les condujo al puerto de San Juan de Luz. Allí se les facilitó víveres y ropas.

Al desembarcar los supervivientes del «Santanderino», se dieron numerosos vivas a España y mueras a Alemania.

Conferencia telegráfica El señor conde de Romanones ha celebrado esta noche una conferencia telegráfica con nuestro cónsul en Hendaya, porque los datos aportados sobre el caso del vapor «Santanderino», no permiten asegurar las verdaderas causas del siniestro.

Se ha ordenado se amplie la información para obrar con conocimiento de causa.

Llegada de supervivientes.—Amplio relato Participan de San Sebastián en un nuevo despacho, esta mañana llegaron los supervivientes del vapor «Santanderino», torpedeado por el submarino alemán.

Todos fueron objeto de grandes agasajos. El capitán del buque ha ampliado el relato diciendo que creyendo que el submarino era un velero le cedieron el paso.

Hizo constar que los compañeros ahogados debieron perder el conocimiento por efecto de los topetazos que los botes dieron contra el barco.

Todos marcharon a Bilbao, para prestar declaración ante la autoridad de Marina.

La Compañía del ferrocarril les ofreció gratuitamente un vagón.

Otras noticias.

Madrid 11. Conferencia.—Sobre elecciones.

El ministro de la Gobernación señor Aiba ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el Presidente del Consejo, informándole de los últimos datos electorales recibidos.

El señor Aiba, hablando con los periodistas ha confirmado el triunfo del señor Vicuña por el distrito de Ponferrada, por 1.500 votos de mayoría sobre el señor Merino.

Servicio suprimido.—Al Norte de América.

Ha quedado suprimido, por orden del ministro de Fomento señor Salvador, el servicio marítimo que se venía haciendo a Finlandias.

En el puesto del citado servicio se ha establecido otro al Norte de América, con objeto de transportar a flete reducido los productos precisos en las actuales circunstancias.

Visita de un aviador. Hoy ha visitado al ministro de Fomento el aviador señor Montero.

Don Amós Salyador le prometió que el Estado construirá un aparato de estabilidad con automático.

El nuevo Congreso La última impresión oficial recogida esta noche es que el Congreso se compondrá de la siguiente forma:

- Liberales, 255. Conservadores, 96. Ciervistas, 8. Mauristas, 16. Reformistas, 10. Jaimistas, 8. Republicanos nacionalistas, 2. Conjunctionistas, 15. Radicales, 4. Regionalistas, 15. Independientes, 6. Católicos, 4. Un integrista, un socialista, un nacionalista y un indefinido.

Aunque faltan datos de dieciséis distritos, se cree que no alterarán esencialmente este resumen.

El ministro de la Gobernación señor Aiba ha recordado que en 1905 la mayoría la componían 214 diputados; en 1910 alcanzó a 212 y en 1914 a otros 212.

Almorzando con el Rey

Nuestro ministro en Berna almorzó hoy con el Rey. El embajador español informó a don Alfonso extensamente de la guerra europea.

Las actas de los mauristas El secretario del señor Maura estuvo esta tarde en el Congreso, para enterarse de los datos recibidos de la elección de Nules, porque aseguran que se trata de falsificar el acta contra el candidato maurista.

Crean además los mauristas que se ha usurpado en Madrid el acta al señor Vitorica.

Esto se proponen demostrarlo en la junta de escrutinio con los datos que tienen en su poder.

Aeroplano destrozado.—Herido Del aeródromo de Cuatro Vientos salió hoy un aeroplano tripulado por el oficial de artillería señor Montero.

A poco de elevarse, una avería le hizo chocar contra el suelo. El aeroplano quedó destrozado. El señor Montero resultó levemente herido.

Candidatos a Senadores El señor Dato presentará candidatos a las senadurías por León a los señores Azcárate y Quiñones.

BOLSA 4 por 100 interior. 74'55 5 por 100 amortizable 74'40 Londres a la vista 24'69 París a la vista 85'45

Concas en Panamá. Se ha recibido un cablegrama participando haber llegado a Panamá el señor Concas, nombrado a bordo en el litigio entre Panamá y los Estados Unidos.

Noticias de Barcelona De Barcelona telegrafian las siguientes noticias: La huelga de abañiles ha quedado imitada a unos seiscientos obreros.

Los huelguistas no cesan de hacer coacciones. —Los datos definitivos de las elecciones aseguran que han triunfado trece regionalistas, trece liberales, ocho republicanos, cinco conservadores, dos reformistas, un catavánista, un liberal indefinido, un liberal independiente y un jaimista.

—En la reunión celebrada por el Circulo de Bellas Artes, se acordó protestar de caso del maestro Granados y que Alemania indemnice a los hijos.

Además se acordó que los bienes de los extranjeros residentes en España, nos respondan de los perjuicios y daños que nos causen las respectivas naciones.

Tranquilidad en Burgos Un despacho recibido de Burgos dice que reina tranquilidad al saberse que ha quedado derrotado el hijo del conde de Romanones.

Pesqueros amarrados

En Marina, según noticias telegráficas, han quedado amarrados los barcos pesqueros por falta de carbón.

Con este motivo se ha celebrado una imponente manifestación de protesta.

PERPEN.

Libras esterlinas oro El 11 de Abril de 1916 PAGARON A PESETAS 25'25 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería 7

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4. calle del Cid, número 7

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. (Horas de consulta de 4 a 6.

Se alquilan

dos preciosos pisos bajos, uno en la calle de Talía número 24 y otro en la de La Unión número 3. Razón, Plaza Urrutia, 3.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

MOSAIOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 82

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapallo.

Ampliaciones Cruz

Ampliaciones fotográficas sistema inalterable, retratos al óleo, a la aguada, al foto-cromo y demás sistemas conocidos hasta el día. Delegado para Almería y su provincia, Antonio Cruz García, calle del Matadero, número 1 (junto a la Alhóndiga vieja).

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma. Precio fijo.—Ventas al contado

FOUCA LA MEJOR CREMA PARA EL CALZADO DE VENTA EN TODAS PARTES. Includes image of a duck and text about the brand.

Deposito en Almería droguería «El Arco Iris», Príncipe 8.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería. Aguilar Martelli y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.

Adalberto Ruiz Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINADA AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. HIERRO BRAVAIS ANEMIA. Includes image of a medicine bottle.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO.- Nápoles - Galata S. Marco, 4
NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)
ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA
beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.
Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.
Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.
De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

SE VENDE una casa en la calle de Majadinos número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

ALMERIA Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Café nervino medicinal.

del doctor Morales MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vultidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se rem ten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Angelos Escobar. CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.
Aparatos para torceduras de la columna vertebral.
Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.
Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Necesario en las E

FORUNCULOSIS
ECZEMAS - ANTRAX
GRIPE - CORIZA - ACNÉ
SEBORREICO - OTITIS
DIABETES - URTICARIA
etc., etc.

DEL Dr. Alcobilla.
En TODAS las buenas Farmacias.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.
Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhabia (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De sus concesionarios solventes en todas las plazas d. España.



Bodegas franco-españolas LOGROÑO VINOS - RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

LA PERLA ANTRIGASTALGI del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general

para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.